



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.022.

DALCAHUE, 23 de Mayo del 2018.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre parcial de las siguientes calles para realizar Ruta Ciclística: Explanada Municipal, Pedro Montt, Manuel Rodríguez, Almirante Bahamonde, San Martín, Ramón Freire Poniente, Camino Histórico a Ruta W-45 en Mocopulli Bajo hasta Polvorín de Mocopulli. Actividad Organizada por el Departamento de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, el día sábado 26 de Mayo desde las 10:00 hasta las 12:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
Dalcahue



CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde (S) de la Comuna
Dalcahue

CIVG/MAAB/ARVC

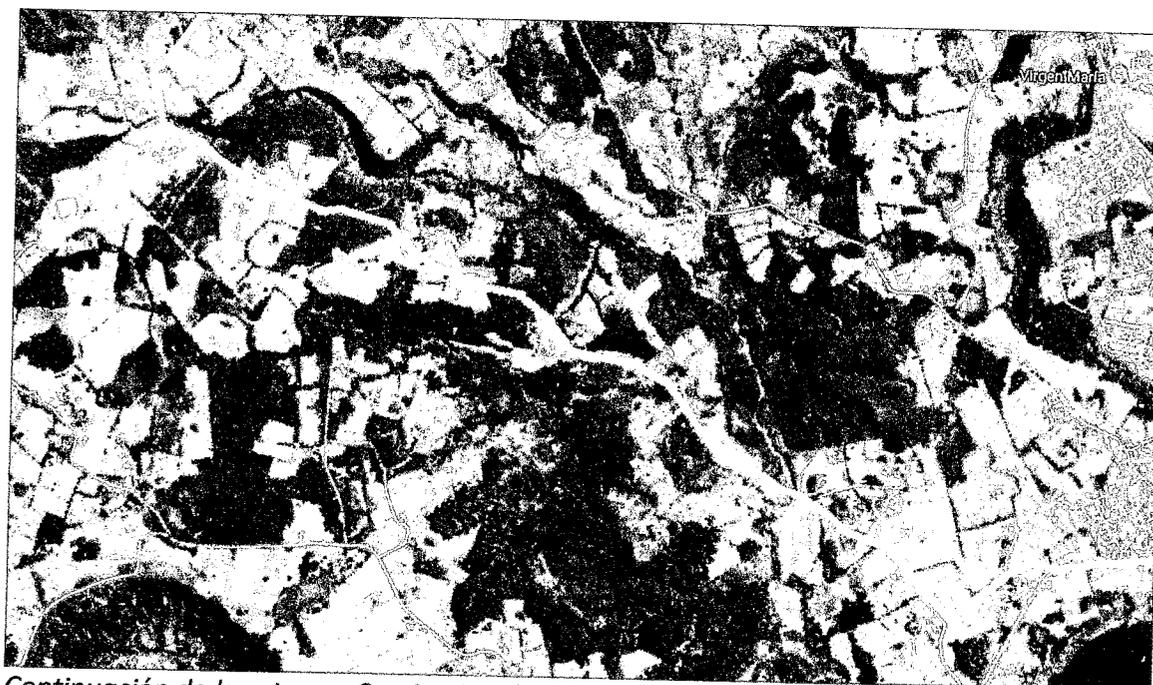
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Departamento de Turismo
- Departamento de Obras
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Unidad de Control
- Departamento de Tránsito
- Oficina de Partes
- Archivo

Ruta Ciclística - Día del Patrimonio



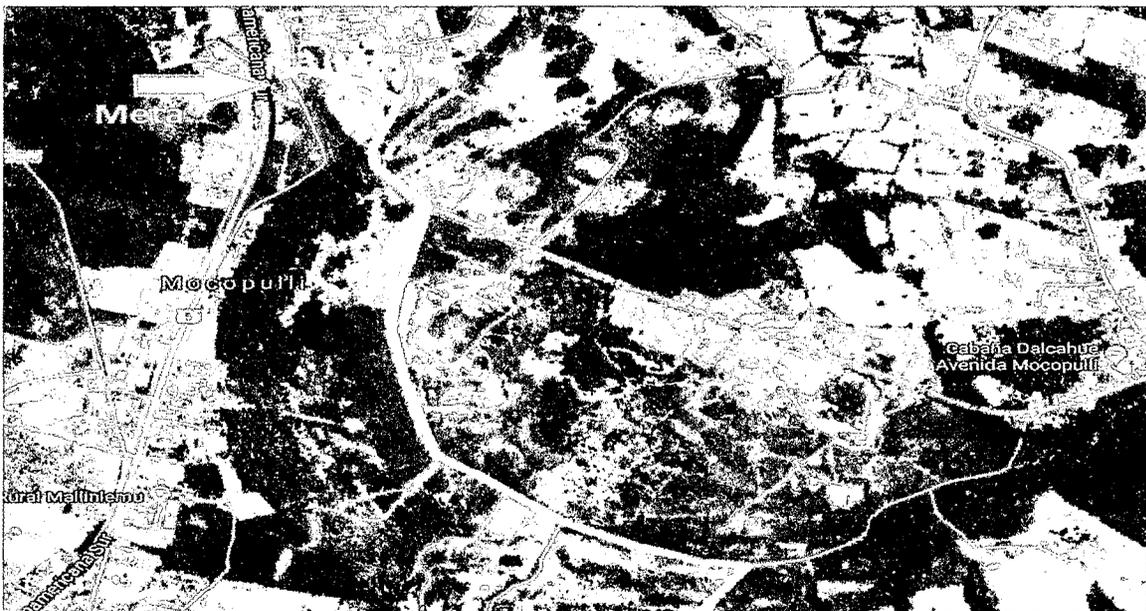
Inicio desde Pedro Montt 105, Continuando por Manuel Rodríguez hasta Almirante Bahamonde. Siguiendo por San Martín hacia Freire, y continuando por Freire hacia el Camino Histórico.



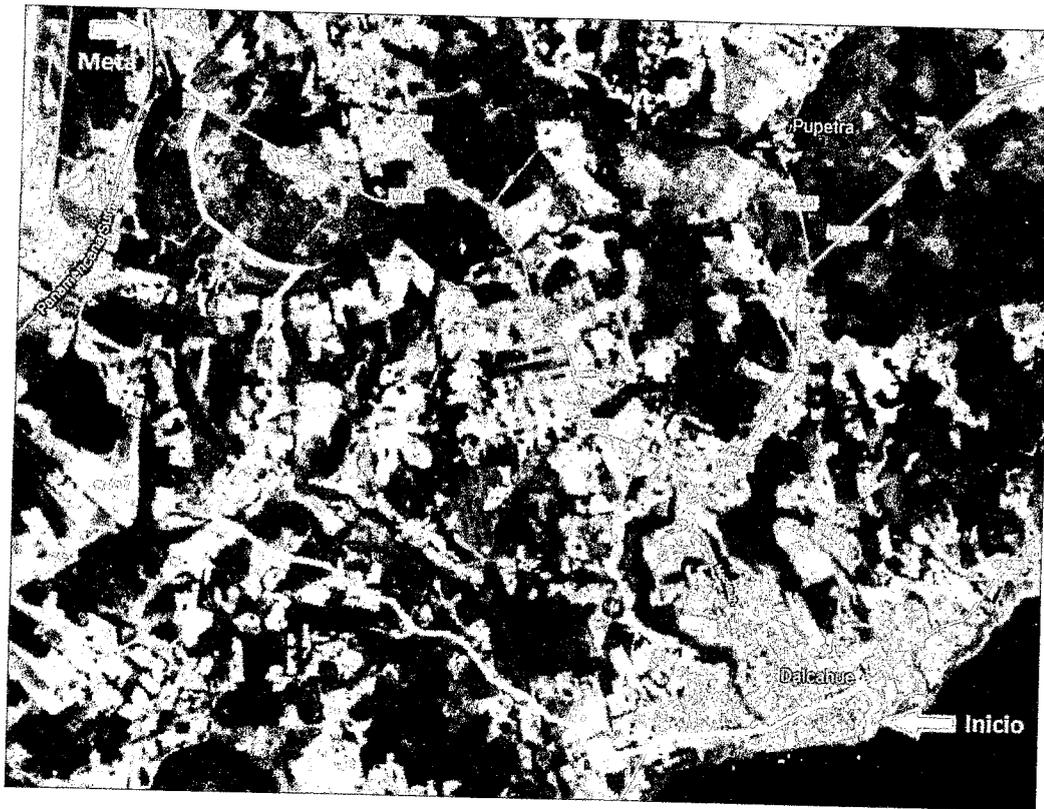
Continuación de la ruta por Camino Histórico



Continuación por Camino Histórico – Mocopulli Bajo



Continuación por Camino Histórico, siguiendo por Ruta W-45, subiendo al Polvorín de Mocopulli.



Ruta completa desde Explanada Municipal hasta Polvorín de Mocopulli